



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 9.412 ptas. Semestral ..... 5.408 ptas. Trimestral ..... 3.250 ptas. Ayuntamientos ..... 6.812 ptas. (I. V. A. incluido)		<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	<b>INSERCIÓNES</b> 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2	<b>ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL</b> Ejemplar: 110 pesetas      :-:      De años anteriores: 220 pesetas		Depósito Legal BU - 1 - 1958
<b>Año 1999</b>	<b>Viernes 27 de agosto</b>		<b>Número 163</b>

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION

##### Unidad de Burgos

###### Citación para ser notificada por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a la interesada o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación, Unidad de Recaudación. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se cita a la interesada o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Excma. Diputación Provincial de Burgos. – Unidad de Recaudación, paseo del Espolón, número 34, Burgos.

Plazo: Diez días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación. – Unidad de Recaudación.

Procedimiento administrativo de apremio.

Interesada: Gloria Peláez Sampedro. D.N.I./C.I.F. número: 13.073.153. Acto: Embargo cuentas.

Burgos, a 12 de agosto de 1999. – El Jefe de la Unidad, Roberto González Izquierdo.

9906606/6399.- 3.800

#### VIAS Y OBRAS Y CONTRATACION

Aprobado por esta Diputación Provincial el proyecto de «ensanche y mejora de la carretera BU-P-1.324. Tramo: Anguix-BU-1.100», y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos cuya ocupación, en base al contenido del mencionado proyecto, se consideran necesarios para su ejecución, abriéndose un período de información

pública por plazo de quince días contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes y aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que hayan podido cometerse.

Asimismo, dicha relación será remitida a los respectivos Ayuntamientos en cuyo término municipal radiquen los bienes y derechos afectados, para que sea fijada en el tablón de anuncios correspondiente.

#### RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA BU-P-1.324. – TRAMO: ANGUIX BU-1.100

##### TERMINO MUNICIPAL: ANGUIX

N.º finca	Titular	Polig.	Parcela	Sup. afect. m.²
1	Hidar, S.L.	1	436	1.550
2	Gallego, Mariano	1	437	175
3	Martínez Cavia, Efrén	1	438	175
4	Del Ser Catalina, José María	1	439	742
5	Díez González, Aurelio	1	440	337
6	Díez González, Pilar	1	470	270
7	Zapatero, Paulino	1	3.680	400
8	Espino García, José Luis	1	3.681	330
9	Chico San Martín, Domingo	1	3.687	760
10	Martínez Tuero, Félix	1	3.688	475
11	Pérez García, Dionisia	1	3.673	180
12	Pérez García, Dionisia	1	3.668	81
13	Ayuntamiento de Anguix	1	471	90
14	Calvo Tijero, Felisa	1	472	405
15	López Sancho, Primitivo	1	473	1.732
16	Calvo Gándara, Marcelina	1	533	472
17	Rupérez Ortega, Isabel	1	532	157
18	Díez González, Fortunato	1	3.800	150
19	Díez González, María Angeles	1	3.799	160
20	Esteban, Juan	1	531	90
21	López Sancha, Germana	1	530	540
22	López Sancha, Germana	1	529	630

N.º finca	Titular	Polig.	Parcela	Sup. afect. m.²	N.º finca	Titular	Polig.	Parcela	Sup. afect. m.²
23	De la Cruz García, Nieves	1	569	405	10	Cristóbal Tejedor, Olimpio	2	58	250
24	González, Fermín	1	570	202	11	Calvo Crespo, Máxima	2	64	625
25	Pérez García, Máximo	1	3.917	202	12	López Ortega, Carlos	2	65	235
26	Hernando Tijero, Jesús	1	3.916	81	13	Manteca, José	2	67	100
27	Zapatero Calvo, Manuela	1	3.915	85	14	Navamayor, S.A	2	72	300
28	Zapatero Calvo, Victorina	1	3.914	60	15	Trimiño, Mariano	2	73	162
29	Zapatero Calvo, Bonifacia	1	3.913	135	16	Hornillos Gil, Julián	2	74	425
30	Zapatero Calvo, Victorina	1	3.912	112	17	Reyes, María Antonia	2	75	750
31	Zapatero Calvo, Manuela	1	3.911	90	18	Espinosa Abad, Emiliana	3	396	475
32	Zapatero Calvo, Antonio	1	3.910	99	19	Arroyo, Faustino	3	404	200
33	García Pérez, Demetrio	1	3.909	135	20	Manteca, José	3	407	450
34	Olmedillo López, Eliseo	1	3.908	135	21	Crespo Zumel, Rebeca	3	408	50
35	Fiel de la Cruz, Begoña	1	577	100	22	Marañón, Santiago	3	409	450
36	Santos de la Cal, Paula	1	578	160	23	Portillo Garay, José Antonio	3	446	865
37	De la Cal Martínez, Eladio	1	4.063	175	24	Espinosa Abad, Emiliana	3	447	180
38	Fidel López, Abraham	1	3.945	310	25	Reyes Calvo, María Antonia	3	448	175
39	Tijero García, Victoria	1	3.944	225	26	Benito Chico, José Vicente	3	449	140
40	Ayuntamiento de Anguix	1	3.943	430	27	Izquierdo Fernández, Basilia	3	450	725
41	Ayuntamiento de Anguix	1	572	360	28	García García, Julián	3	454	238
42	Balbás, Delfín	1	568	855	29	Esteban Crespo, Sagrario	3	453	90
43	Alegría López, Santos	1	534	405	30	Hornillos Antón, Manuel	3	452	135
44	Alegría López, Santos	1	3.807	45	31	Monedero González, Carmen	3	451	293
45	Alegría López, Santos	1	535	697	32	Casín Asensio, Manuel	3	473	260
46	Alegría López, Santos	1	3.806	36	33	Crespo Casín, Felipe	3	495	225
47	Labrador Calvo, Antonio	1	3.805	45	34	Esteban Arroyo, Félix	3	475	1.050
48	Espino García, José Luis	1	3.803	112	35	Miravalles, Dionisio	3	487	250
49	Padillo Villuela, Jesús	1	3.802	135	36	Ayuntamiento de Roa	36	54	588
50	Hidar, S.L.	1	3.801	112	37	Esteban Arroyo, Félix	36	47	1.425
51	Hidar, S.L.	1	537	1.485	38	Del Val, Felipe	36	46	200
52	Hidar, S.L.	1	539	742	39	Varona, Francisco	36	42	225
53	Labrador Calvo, Mercedes	1	3.569	292	40	Del Val Pascual, Felipe	36	41	250
54	Ballesteros Villalain, Andrés	1	478	135	41	Estremeño Antón, Dolores	36	38	270
55	Ballesteros Villalain, Andrés	1	477	472	42	Varona, Francisco	36	37	200
56	Benito Olmedillo, Dominica	1	475	90	43	Varona, Francisco	36	33	200
57	Ayuntamiento de Anguix	1	474	225	44	Varona, Francisco	36	31	100
58	Ayuntamiento de Anguix	1	3.691	517	45	Frutos García, Anastasio	36	30	90
59	Arauzo Sanz, Abilio	1	422	382	46	Pérez García, Alberta	36	29	105
60	Espino García, José Luis	1	3.711	247	47	Rioja Portillo, Basilio	36	28	605
61	Sanz Ballesteros, José María	1	3.712	300	48	Rioja Portillo, Basilio	36	5	720
62	Porcel Pérez, Diego	1	3.713	540	49	Manteca, José	36	4	180
63	Ballesteros Villalain, Florencio	1	427	450	50	Hornillos Mañero, Dionisia	36	3	202
64	Navamayor, S.A.	1	435	1.350	51	Hornillos, Felipa	36	2	247
TERMINO MUNICIPAL: ROA					52	Trimiño, Mariano	1	72	720
1	Navamayor, S.A.	2	1	697	53	Hornillos Gil, Julián	1	71	427
2	Abad García, Adolfo	2	2	270	54	Trimiño, Mariano	1	68	180
3	Abad García, Adolfo	2	3	315	55	Cristóbal Tejedor, Millán	1	67	160
4	Abad, Adolfo	2	7	125	56	Desconocido	1	65	360
5	Casín Trimiño, Vicente	2	14	518	57	Calvo Ramos, Andrés	1	64	225
6	García Valenciano, Celedonia	2	15	240	58	Durón, S.A.	1	55	675
7	Díez Díez, Enrique	2	16	504	59	Hernando Tijero, Jesús	1	54	1.125
8	Esteban Altable, Inocencio	2	41	225	60	Miravalles Antón, Félix	1	30	135
9	Núñez Pérez, Angel	2	42	580	61	García García, Pablo	1	37	643
					62	Miravalles Aguado, Antonio	1	36	90

N.º finca	Titular	Políg.	Parcela	Sup. afect. m.²
63	García Parra, Victorio	1	34	292
64	Llorente Calvo, Inés	1	33	360
65	García Parra, Victorio	1	32	440
66	García Pérez, Agueda	1	16	520
67	Alonso Carbonero, Vicente	1	15	560

Burgos, a 12 de agosto de 1999. — El Presidente, Vicente Orden Vígara.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### BURGOS

#### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete

Número de identificación único: 9059 1 701712/1999.

Procedimiento: Juicio ejecutivo 275/1997.

Sobre juicio ejecutivo.

De don José Llinas Ferrer.

Procurador don César Gutiérrez Moliner.

Contra doña Raquel Jaquotot Sáez de Miera.

Don Luis Antonio Carballera Simón, Magistrado Juez de Primera Instancia número siete de Burgos.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 275/1997 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de don José María Llinas Ferrer contra doña Raquel Jaquotot Sáez de Miera, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de octubre de 1999 de a las 10,00 horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., número 1076 0000 17 275/97, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de diciembre de 1999 a las 10,00 horas de su mañana horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20%

del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor:

Vivienda sita en la calle Río Cerezo, número 17, urbanización La Castellana, de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Burgos, en el libro 251, tomo 3.709, folio 67, finca 21.563.

Tasada en 63.700.000 pesetas.

Dado en Burgos, a 18 de junio de 1999. — El Magistrado Juez, Luis Antonio Carballera Simón. — La Secretaria (ilegible).

9906568/6429.— 11.400

## ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

*Información pública de solicitud de autorización administrativa de un parque eólico denominado «La Sía II».*

Peticionario: Boreas Eólica, S.L.

Emplazamiento: Término municipal de Espinosa de los Monteros.

Coordenadas geográficas: UTM: 454700-4777650/458200-4774000.

Potencia a instalar: 35,2 MW.

Número de aerogeneradores a instalar: 44.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar proyectos en competencia con la instalación mencionada, en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en día hábiles de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, artículo 7 del Decreto 189/1997 de 27 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» número 187 de 30-9-97).

Burgos, 4 de agosto de 1999. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

9906522/6403.— 3.420

*Información pública de solicitud de autorización administrativa de un parque eólico denominado «Montija».*

Peticionario: Boreas Eólica, S.L.

Emplazamiento: Término municipal de Merindad de Montija.

Coordenadas geográficas: UTM: 458000-4775100/461500-4773800.

Potencia a instalar: 24 MW.

Número de aerogeneradores a instalar: 24.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar proyectos en competencia con la instalación mencionada, en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, glorieta de Bilbao, sin número, planta primera, en día hábiles de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, artículo 7 del Decreto 189/1997 de 27 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» número 187 de 30-9-97).

Burgos, 4 de agosto de 1999. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

9906523/6404.— 3.420

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.*

Expediente: 25.782.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información la solicitud de Electrica Aduriz, S.A.

Objeto: Mejora de suministro de energía eléctrica en Medina de Pomar.

Características: LSMT a 13,2 Kv. con origen en apoyo a paso a subterráneo de la línea que actualmente va al CT «General Franco» y final en CT «General Franco», tras pasar por el nuevo CT «Diego de Siloé», longitud de 240 metros y CT «Diego de Siloé» interior subterráneo de 250 Kva. y relación 13.200/380 V., en Medina de Pomar.

Presupuesto: 10.316.475 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, en glorieta de Bilbao, sin número, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Burgos, a 6 de agosto de 1999. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

9906541/6459.— 3.800

*Información pública de solicitud de autorización administrativa de un parque eólico denominado «Valdeajos».*

Peticionario: Aerogeneradores del Norte, S.L.

Emplazamiento: Término municipal de Sargentos de la Lora.

Coordenadas Geográficas: Latitud 42° 45' norte/longitud 3° 54' oeste.

Potencia a instalar: 5 Mw.

Número de aerogeneradores a instalar: 5.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar proyectos en competencia con la instalación mencionada, en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo sito en Burgos, glorieta de Bilbao, sin número, planta primera, en día hábiles de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, artículo 7 del Decreto 189/1997 de 27 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» número 187 de 30-9-97).

Burgos, a 4 de agosto de 1999. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

9906521/6460.— 3.420

*Información pública de solicitud de autorización administrativa de un parque eólico denominado «Ayoluengo».*

Peticionario: Aerogeneradores del Norte, S.L.

Emplazamiento: Término municipal de Sargentos de la Lora.

Coordenadas geográficas: Latitud 42° 45' norte/longitud 3° 52' oeste.

Potencia a instalar: 5 Mw.

Número de aerogeneradores a instalar: 5.

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, quienes estén interesados, puedan presentar proyectos en competencia con la instalación mencionada, en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo sito en Burgos, glorieta de Bilbao, sin número, planta primera, en día hábiles de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, artículo 7 del Decreto 189/1997 de 27

de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» número 187 de 30-9-97).

Burgos, a 4 de agosto de 1999. — El Jefe del Servicio, Galo Barahona Alvarez.

9906520/6461.— 3.420

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACION DEL TERRITORIO**

**Servicio Territorial de Burgos**

*Solicitud de cambio de titular del coto privado de caza BU-10.193*

Por el Ayuntamiento de Pampliega, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de cambio de titular del coto privado de caza BU-10.193, que afecta a 1.280 Ha. de terrenos pertenecientes al término municipal de Pampliega (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 del Decreto 83/1998 de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el título IV «De los terrenos», de la Ley 4/1996 de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, durante el cual, el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, sin número, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, a 3 de agosto de 1999. — El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, P.A., Jesús Pérez Fernández.

9906563/6408.— 3.420

*Solicitud de cambio de titular y ampliación del coto privado de caza BU-10.345*

Por Juan Tomás Llona Mardaras, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de cambio de titular y ampliación del coto privado de caza BU-10.345, que afecta a 2.336 Ha. de terrenos pertenecientes al término municipal de Valle de Losa, Villabasil (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 del Decreto 83/1998 de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el título IV «De los terrenos», de la Ley 4/1996 de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual, el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, sin número, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Burgos, a 3 de agosto de 1999. — El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente y O. del T., Jesús Pérez Fernández.

9906513/6479.— 3.420

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
REGIONAL DE CASTILLA Y LEON****Sala de Burgos**

Número de referencia: 09/00392/96.

Concepto: Otras reclamaciones.

En la reclamación número 09/00392/96, por el concepto de otras reclamaciones seguida en este Tribunal a instancia de Quercus Plaza, S.L., se ha dictado en 23-3-1999 resolución, en cuya parte dispositiva dice:

En su virtud, esta Sala, en sesión del día de la fecha y resolviendo en única instancia, acuerda desestimar la reclamación presentada en todos sus extremos.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace por medio de este anuncio de conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 83, en relación con el artículo 86 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal Regional, podrá interponer recurso contencioso ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de éste.

Burgos, a 10 de agosto de 1999. — Por delegación del Secretario, la Jefa del Servicio de Coordinación, Martina Martín López.  
9906627/6463.— 3.420

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 2 de julio de 1999, se otorga a la Junta Administrativa de Torme, con C.I.F. P.0900030.H y con domicilio en el Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (09.550 Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja-Burgos), la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de un pozo ubicado en zona de policía de cauces del río Trema (9010501), margen izquierda, en la localidad de Torme del término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,784 litros/segundo, con destino al abastecimiento de la localidad de Torme, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 2 de julio de 1999. — El Comisario de Aguas, Fermín Molina García.

9906183/6405.— 3.000

**AYUNTAMIENTO DE BURGOS****Sección de Servicios**

Por Miguel Arriba Villa, se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia de actividad para almacén agrícola, en barrio de Cortes, parcelas 117, 120 y 132. (Exp. 199-C-1999).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º.1 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se abre información pública por término de quince días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para

que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, sin número, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 21 de julio de 1999. — El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

9906533/6406.— 3.800

Por Diputación Provincial de Burgos, se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia de actividad para depósito de almacenamiento de gas propano en Fuentes Blancas (Residencia 3.ª edad). (Exp. 218-C-1999).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º.1 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre de Actividades Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se abre información pública por término de quince días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, sin número, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, a 29 de julio de 1999. — El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

9906680/6448.— 3.800

**Sección de Personal**

Lista de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso oposición convocado para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Oficial Mecánico Conductor, en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación:

1. Ortiz Esteban, Emilio
2. Palomero Vedia, José Luis
3. Pérez Alcalde, Angel
4. Pérez García, José Javier
5. Sadornil Hernando, Alfonso
6. Varona Abia, Luis
7. Vicario Ortega, José Antonio
8. Alonso Bustillo, Luis María
9. Alvarez Herrera, José María
10. Antón Saiz, Eduardo
11. Arce de la Hera, Roberto
12. Arnaiz Alonso, Juan Ignacio
13. Bustillo Saiz, José Antonio
14. Conde Díez, Quintín
15. Corral Gutiérrez, José
16. Cuartango Martínez, Luis José
17. Díez García, Cándido
18. Fernández Martín, José Gabriel
19. Gallego Campos, Francisco José
20. Gómez Ortuño, Francisco José
21. Gutiérrez Ramírez, Jesús

22. Lara Sáez, José Manuel
23. Longo López, César
24. López Ordóñez, José María

Excluidos: Ninguno.

Composición del tribunal:

Presidente: Don Antonio Fernández Santos, Presidente de la Comisión de Régimen Interior y Personal.

Vocales: Don Teófilo Domingo Alamo, en representación de la Junta de Castilla y León; don Juan Antonio Torres Limorte, Secretario General de la Corporación; don Alfonso de la Fuente Mateo, Ingeniero Industrial; don Feliciano Ausín Pérez, Encargado del Servicio de Tracción Mecánica; don Fernando Sainz Varona, Técnico de la Sección de Personal y don Bernabé Zamora Gómez, Funcionario de Carrera de la Corporación, en representación de la Junta de Personal.

Secretario: Don José Luis Ruiz Bueno, Jefe de la Sección de Personal del Ayuntamiento.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

El día 23 de septiembre de 1999, a las 17,00 horas de la tarde, en la sala de usos múltiples del nuevo edificio anexo a la Casa Consistorial, debiendo acudir provisto del D.N.I. y bolígrafo.

Burgos, 11 de agosto de 1999. — El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

9906608/6439.— 7.410

Lista de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad ocho plazas vacantes de Peón Especialista, en la plantilla de personal del Servicio de Aguas de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos:

1. Balanz Pino, Jorge Ignacio
2. Barbero Rojas, Alfonso
3. Barbero Rojas, Ramiro
4. Barbero Tejada, Ramiro
5. Barriuso Ruiz, Justino
6. Bernabé Paniego, José
7. Bernal Martín, Jesús
8. Bernalte López, Andrés
9. Berzosa Pérez, Miguel Angel
10. Besa Lobeiras, Jesús
11. Blanco Castrillo, Jesús Lucio
12. Bravo Muñoz, Rubén
13. Caballero Hernando, Carlos
14. Caballero Hernando, Pedro
15. Callejo Pastor, Alfonso Jesús
16. Camarero Ausín, Juan Carlos
17. Camarero Medel, Román
18. Carbajo Amez, César
19. Carrasco García, Oscar
20. Castellanos Casado, Juan Cruz
21. Castrejón Sánchez, Carlos
22. Contreras Melchor, Eduardo
23. Crespo Llorente, Francisco
24. Cuadrado Villalmanzo, Fernando
25. Cuesta Martínez, Alberto
26. Delgado Renuncio, Antonio
27. Delgado Saiz, José Luis
28. Díez Alonso, Alberto
29. Díez Cuñado, Jesús
30. Díez Vivar, Oscar
31. Díez Vivar, Rodrigo
32. Fente González, Francisco Javier
33. Fernández Gutiérrez, José Luis
34. Fernández Martínez, Agustín Ignacio
35. Flory Montout, Jean Luc
36. Frías Barreda, Guadalupe
37. Fuente Ruiz, José Luis de la
38. García Alonso, Alvaro
39. García Cuesta, Luis Angel
40. García Díez, Rubén
41. García García, José Francisco
42. García Giménez, Juan Carlos
43. García González, Gabriel
44. García Lázaro, Valentín
45. García Martínez, José Luis
46. García Pascual, Francisco Javier
47. García Prado, Amando
48. García Sánchez, Oscar
49. García Santamaría, José Antonio
50. Gómez Betete, Fernando
51. González de Diego, Dionisio
52. González García, Rafael
53. González González, Gregorio
54. González Herrera, Carlos
55. González Mínguez, Alberto José
56. González Moradillo, Alberto
57. González Palacios, Felipe
58. González Rodríguez, Angel
59. González Santamaría, José Luis
60. González Tapia, Luis Miguel
61. Grañón Gil, José Daniel
62. Gutiérrez García, Jesús
63. Gutiérrez García, Luis Ignacio
64. Hernández Hernández, Valentín
65. Hernando Portugal, María Yolanda
66. Iglesias Subira, Antonio
67. Iglesias Subira, Carlos
68. Infante Tejada, Rafael
69. Iñigo Cardenal, Jaime
70. Izquierdo Macho, Juan José
71. Jiménez Alvarez, Ignacio Angel
72. Lara Lozano, Evelio
73. Lara Lozano, Juan José
74. Lodoso Hurtado, Ramiro
75. Lozano Elena, Félix
76. Lozano Elena, Javier
77. Marañón Iglesias, Rubén
78. María Esteban, Epifanio
79. Martín Alonso, José Antonio
80. Martín León, Félix Javier
81. Martínez Cantero, Santiago
82. Martínez García, Miguel Angel
83. Martínez Rodríguez, Gerardo
84. Mena Cerdá, Bernardo
85. Menéndez Martínez, Antonio Javier
86. Merino Sierra, Raúl

87. Miguel de la Hera, Carmelo  
 88. Mínguez Pardo, Gregorio  
 89. Monedero Berzosa, Oscar Miguel  
 90. Montes Riesco, Carlos  
 91. Moral García, Javier  
 92. Munguía Revilla, Juan Carlos  
 93. Muñoz Torres, Pedro  
 94. Orive Benito, José María  
 95. Ortega Cuesta, Amparo  
 96. Ortega González, Máximo  
 97. Ortega Ibáñez, Ricardo  
 98. Ortega Moral, Raúl  
 99. Pascual Arceredillo, Ricardo  
 100. Pérez Calzada, Luis Teodoro  
 101. Pérez Guinea, Félix  
 102. Pérez Iglesias, Santos  
 103. Pérez Marqués, José Luis  
 104. Pérez Montes, José Ignacio  
 105. Pérez Rodrigo, Jesús Patricio  
 106. Pinilla Pedrosa, Eloy  
 107. Prieto Rodríguez, Eliseo  
 108. Puertas Cantero, Pedro  
 109. Rincón Velasco, Gonzalo  
 110. Rodríguez Ferreira, Carlos  
 111. Rojo Gutiérrez, Luis Eladio  
 112. Romo Lara, Salvador  
 113. Sadornil Bañuelos, Francisco Javier  
 114. Sainz Trascasa, Salvador  
 115. Saiz Temiño, Antonio  
 116. Salido Martín, Félix  
 117. Santa Eufemia Alevía, Joaquín  
 118. Santamaría González, Javier  
 119. Santamaría Herrera, Miguel Angel  
 120. Santamaría Martín, Julio  
 121. Santillana Valderas, Miguel Angel  
 122. Santos Merino, Ignacio Javier  
 123. Santos Pinto, Marcos  
 124. Sedano de la Fuente, Borja  
 125. Soto Pérez, Miguel Angel  
 126. Tejedor Alvarez, Ricardo  
 127. Terán Nuño, Javier  
 128. Terán Nuño, Rodolfo  
 129. Torres Rojo, Antonino  
 130. Ubierna Saiz, Laurentino  
 131. Urbaneja Virtus, Oscar Javier  
 132. Uzquiza Rivera, Raimundo César  
 133. Valdivielso Bocanegra, Angel  
 134. Valle Páramo, Carlos  
 135. Vallejo Barriuso, Miguel Angel  
 136. Yela Moja, Fernando  
 137. Abajo Aragón, José Alejandro  
 138. Alonso Alonso, Antonio  
 139. Alonso Bustillo, Luis María  
 140. Alonso Manjón, Raúl  
 141. Alonso Marijuán, José Ramón  
 142. Alonso Marijuán, Juan Carlos

143. Antón González, Angel Francisco  
 144. Antón González, Vicente  
 145. Antón Ruiz, José Antonio  
 146. Arce de la Hera, Roberto  
 147. Arcos Palacios, Jesús Miguel  
 148. Arias Zorita, Carmelo  
 149. Ausín Quero, Andrés  
 150. Ausín Quero, Raúl  
 151. Avilés Campo, Juan José  
 152. Avilés Rodríguez, Juan  
 Excluidos: Ninguno.

Composición del tribunal:

Presidente: Don Antonio Fernández Santos, Presidente de la Comisión de Régimen Interior y Personal.

Vocales: Don José Carracedo del Rey, Director Gerente del Servicio de Aguas; don José Antonio Gárate Redondo, Jefe de la Sección de Alcantarillado; don Fernando Sainz Varona, Técnico de la Sección de Personal y don Florentino Sáez Vitores, representante del Comité de Empresa del Servicio.

Secretario: Don José Luis Ruiz Bueno, Jefe de la Sección de Personal del Ayuntamiento.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

El día 7 de octubre de 1999, a las 17,00 horas de la tarde, en la sala de usos múltiples sita en el nuevo edificio anexo a la Casa Consistorial, debiendo acudir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

Burgos, 11 de agosto de 1999. — El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

9906607/6438.— 25.935

Lista de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Oficial 3.ª en la plantilla de personal del Servicio Municipal de Aguas de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos:

1. Balanz Pino, Jorge Ignacio
2. Barriuso Ruiz, Justino
3. Bernal Martín, Jesús
4. Bernalte López, Andrés
5. Berzosà Pérez, Miguel Angel
6. Callejo Pastor, Alfonso Jesús
7. Camarero Ausín, Juan Carlos
8. Carbajo Amez, César
9. Carrasco García, Oscar
10. Castellanos Casado, Juan Cruz
11. Delgado Renuncio, Antonio
12. Delgado Saiz, José Luis
13. Espinosa Reoyo, Fernando
14. Fente González, Francisco Javier
15. Fernández Martínez, Agustín Ignacio
16. Flory Montout, Jean Luc
17. García Alonso, Alvaro
18. García Cuesta, Luis Angel
19. García Díez, Rubén
20. García Giménez, Juan Carlos
21. García González, Gabriel
22. García Lázaro, Valentín
23. García Martínez, José Luis
24. García Pascual, Francisco Javier
25. García Prado, Amando

26. González García, Rafael
27. González Palacios, Felipe
28. González Rodríguez, Angel
29. González Tapia, Luis Miguel
30. Gutiérrez García, Jesús
31. Gutiérrez García, Luis Ignacio
32. Hernando Martínez, Pedro (\*)
33. Hernando Portugal, María Yolanda
34. Iglesias Subira, Carlos
35. Infante Tejada, Rafael
36. Isar Mata, Jorge
37. Izquierdo Macho, Juan José
38. Jiménez Alvarez, Ignacio Angel
39. Lara Lozano, Evelio
40. Lara Lozano, Juan José
41. Lodoso Hurtado, Ramiro
42. María Esteban, Epifanio
43. Martínez Cantero, Santiago
44. Martínez García, Miguel Angel
45. Martínez Rodríguez, Gerardo
46. Mena Cerdá, Bernardo
47. Menéndez Martínez, Antonio Javier
48. Mínguez Pardo, Gregorio
49. Monedero Berzosa, Oscar Miguel
50. Moreno Peñas, Miguel Angel
51. Munguía Revilla, Juan Carlos
52. Ortega Cuesta, Amparo (\*)
53. Ortega González, Máximo
54. Ortega Morel, Raúl
55. Pardo González, Oscar Fernando
56. Pascual Arceredillo, Ricardo
57. Pérez Guinea, Félix
58. Pérez Iglesias, Santos
59. Pérez Marqués, José Luis
60. Pérez Montes, José Ignacio
61. Pérez Rodrigo, Jesús Patricio
62. Prieto Rodríguez, Eliseo
63. Rojo Gutiérrez, Luis Eladio
64. Romo Lara, Salvador
65. Salido Martín, Félix
66. Santamaría González, Javier
67. Santamaría Herrera, Miguel Angel
68. Santamaría Martín, Julio
69. Santillana Valderas, Miguel Angel
70. Santos Merino, Ignacio Javier
71. Santos Pinto, Marcos
72. Sedano de la Fuente, Borja
73. Torres Rojo, Antonino
74. Valdivielso Bocanegra, Angel
75. Vallejo Barriuso, Miguel Angel
76. Yela Moja, Fernando
77. Abajo Aragón, José Alejandro
78. Alonso Bustillo, Luis María
79. Alonso Manjón, Raul
80. Arce de la Hera, Roberto

81. Arcos Palacios, Jesús Miguel

82. Arias Zorita, Carmelo

83. Avilés Campo, Juan José

Condicionados:

(\*) A presentar el resguardo del pago de los derechos de examen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Excluidos: Ninguno

Composición del tribunal:

Presidente: Don Antonio Fernández Santos, Presidente de la Comisión de Régimen Interior y Personal.

Vocales: Don José Carracedo del Rey, Director Gerente del Servicio de Aguas; don José Javier Cob del Val, Jefe de la Sección de Conducción y Tratamiento; don Fernando Sainz Varona, Técnico de la Sección de Personal y don Florentino Sáez Vitores representante del Comité de Empresa.

Secretario: Don José Luis Ruiz Bueno, Jefe de la Sección de Personal del Ayuntamiento.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

El día 5 de octubre de 1999, a las 17,00 horas de la tarde, en sala de usos múltiples sita en la planta sótano del nuevo edificio anexo a la Casa Consistorial, debiendo acudir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

Burgos, 11 de agosto de 1999. — El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

9906609/6440.— 15.675

Lista de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial 2.ª Administrativo, en la plantilla de personal del Servicio de Aguas Municipal de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos:

1. Hernández Gil, María Belén
2. Lapuente Puente, Raquel
3. Llorente Sanz, Fernando
4. López Boulanger, Umbelina
5. Martín Ortiz, Sonia
6. Mendi Agustín, Esther
7. Moral de Simón, Ignacio Javier
8. Núñez Aldea, María de las Viñas
9. Palacios García, Jorge
10. Pérez Guinea, Félix
11. Pérez Marqués, José Luis
12. Rivero Díez, David
13. Romero Sanz, María José
14. Ronda García, María Teresa
15. Ruiz Blanco, María José
16. Saiz Espinosa, Rubén
17. Soto Báscones, Mónica
18. Urrez Pérez, María Esther
19. Valenciano Fuente, Juan Antonio
20. Villanueva Sendino, Cristina
21. Castrillo Castro, María Angeles
22. Ciudad Nebreda, María José
23. Echeverría Zarraga, Francisco Borja
24. Escolar Campo, Rosa María (\*)
25. Fidalgo López, Juan Carlos
26. García Santacruz, Cristina
27. García Santacruz, Ana María
28. García Santacruz, María del Carmen

Condicionado:

(\*) A presentar el resguardo del pago de los derechos de examen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Excluidos: Ninguno.

Composición del tribunal:

Presidente: Don Antonio Fernández Santos, Presidente de la Comisión de Régimen Interior y Personal.

Vocales: Don José Carracedo del Rey, Director Gerente del Servicio de Aguas; don Juan Antonio Miguel Peña, Jefe Administrativo del Servicio de Aguas; don Fernando Sainz Varona, Técnico de la Sección de Personal y don Florentino Sáez Vitores, representante del Comité de Empresa del Servicio.

Secretario: Don José Luis Ruiz Bueno, Jefe de la Sección de Personal del Ayuntamiento.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

El día 6 de octubre de 1999, a las 17,00 horas de la tarde, en la sala de usos múltiples, sita en la planta sótano del nuevo edificio anexo a la Casa Consistorial, debiendo acudir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

Burgos, 11 de agosto de 1999. — El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

9906610/6441.— 5.320

Lista de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de Psicólogo, en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación:

1. Izquierdo Peña, Gema
2. Mínguez Mínguez, Luis Alberto
3. Mintegui Elorriaga, Nere
4. Resines Ortiz, Raquel
5. Romero Monzón, Luis Angel
6. San Millán Arceredillo, Luis Humberto
7. Serrano Martínez, Ana Isabel
8. Valle Conde, Carlos
9. Abejón Fernández, Iciar
10. Alvarez Marín, Aránzazu
11. Bartolomé Tejido, Patricia
12. Curiel Iglesias, Teresa
13. Dobarco López, Rocío
14. Fernández de Liger Basáñez, Susana (\*)
15. Fernández Rodríguez, María José
16. Fuente Riaño, Eduardo Felipe de la
17. García Ballesteros, José Ramón
18. Garoz Pascual, María Asunción
19. González del Cura, Alberto

Condicionado:

(\*) A presentar el resguardo del pago de los derechos de examen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Excluidos: Ninguno.

Composición del tribunal:

Presidente: Don Antonio Fernández Santos, Presidente de la Comisión de Régimen Interior y Personal.

Vocales: Don Angel Pintado Lázaro, en representación de la Junta de Castilla y León; don Valentín Azofra Palenzuela, en representación del Profesorado Oficial; don Juan Antonio Torres Limorte, Secretario General de la Corporación; don Fernando Sainz Varona, Funcionario de Carrera Técnico de la Sección de Personal

y doña Adela Ortiz Fernández, Funcionaria de Carrera de la Corporación, en representación de la Junta de Personal.

Secretario: Don José Luis Ruiz Bueno, Jefe de la Sección de Personal del Ayuntamiento.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

El día 2 de noviembre de 1999, a las 17,00 horas de la tarde, en la sala de usos múltiples, sita en la planta sótano del nuevo edificio anexo a la Casa Consistorial, debiendo acudir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

Burgos, 12 de agosto de 1999. — El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

9906628/6465.— 6.698

Lista de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de Licenciado en Pedagogía, en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación:

1. Paz Badiola, Iñaki
2. Peinador Sánchez, Alicia
3. Sabando García, Verónica
4. Vitoria García, Nuria
5. Adrián Medina, Marta
6. Ayesta Basañez, María Inmaculada
7. Bol Hernando, Esperanza
8. Gómez Iriberry, Natalia
9. González García, María José (\*)
10. Jiménez Fernández, Mónica
11. Lezcano Barbero, Fernando
12. López Fernández, María Flor
13. Martínez de la Mata de Lozar, Carlos
14. Mayorga Díaz, Virginia

Condicionado:

(\*) A presentar el resguardo del pago de los derechos de examen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Excluidos: Ninguno.

Composición del tribunal:

Presidente: Don Antonio Fernández Santos, Presidente de la Comisión de Régimen Interior y Personal.

Vocales: Don Luis Javier Arroyo Alonso en representación de la Junta de Castilla y León; don Jesús Muñoz Peinado, en representación del Profesorado Oficial; don Juan Antonio Torres Limorte, Secretario General de la Corporación; don Fernando Sainz Varona, Técnico en Organización y Psicología de la Corporación Municipal y don Juan Carlos Pérez Manrique, Funcionario de Carrera de la Corporación, en representación de la Junta de Personal.

Secretario: Don José Luis Ruiz Bueno, Jefe de la Sección de Personal del Ayuntamiento.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

El día 4 de noviembre de 1999, a las 17,00 horas de la tarde, en la sala de usos múltiples, sita en la planta sótano del nuevo edificio anexo a la Casa Consistorial, debiendo acudir provistos del D.N.I. y bolígrafo.

Burgos, 12 de agosto de 1999. — El Alcalde, Angel Olivares Ramírez.

9906629/6466.— 6.270

## SUBASTAS Y CONCURSOS

### Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 30-7-1999, se acordó sacar a pública subasta el arrendamiento servicio de limpieza edificios municipales, el cual se expone al público por espacio de ocho días contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

Objeto: La adjudicación en pública subasta del arrendamiento servicio de limpieza edificios municipales.

Duración del contrato: Un año a contar a partir de la firma del contrato.

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas a la baja.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional queda fijada en 15.000 pesetas y la fianza definitiva en el 5% del precio de adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento a las 14,30 horas del día en que finaliza el plazo de presentación de instancias.

Modelo de proposición económica:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., código postal ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado de la convocatoria de subasta para la prestación servicio de limpieza de los edificios municipales se compromete a la prestación del servicio en la cantidad de ..... (en letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar y fecha.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre a parte los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del D.N.I.

Escritura de poder bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro y número de identificación fiscal en el caso de que concurra una sociedad de esta naturaleza.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Declaración jurada de no encontrarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales de acuerdo con la legislación vigente.

En Vilviestre del Pinar, a 3 de agosto de 1999. — El Alcalde (ilegible).

9906393/6420.— 7.600

### Junta Vecinal de Cebolleros

*Anuncio para la licitación del contrato de obra de renovación de la red de distribución de agua potable y pavimentación con hormigón de las calles en la localidad de Cebolleros*

Con fecha 1 de agosto de 1999, fue aprobado por la Junta Vecinal de Cebolleros el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta por procedimiento abierto que ha de regir la contratación de las obras de renovación de la red de distribución de agua potable y pavimentación con hormigón de las calles en la localidad de Cebolleros, el cual se expone al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación para adjudicar el contrato, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

1.º — Entidad adjudicadora:

Junta Vecinal de Cebolleros (Merindad de Cuesta Urria).

2.º — Objeto del contrato:

La obra de renovación de la red de distribución de agua potable y pavimentación con hormigón de las calles en la localidad de Cebolleros, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas y proyecto técnico de la obra redactado por el Arquitecto Técnico don José María Mardones y aprobado por la Junta Vecinal en sesión de 12 de junio del corriente.

3.º — Lugar de ejecución:

Entidad Local Menor de Cebolleros en el municipio de Merindad de Cuesta Urria.

4.º — Plazo de ejecución:

Seis meses.

5.º — Presupuesto de licitación:

Importe total, impuestos incluidos 15.173.912 pesetas.

6.º — Dirección de envío de las ofertas y obtención de información:

Junta Vecinal de Cebolleros en Merindad de Cuesta Urria, att. del Alcalde Pedáneo.

7.º — Fecha límite de recepción de ofertas:

El plazo para la presentación de las proposiciones, será de veintisiete días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La documentación a presentar será la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme a la forma y al modelo que en dicho pliego se establece.

8.º — Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en la Casa Concejo de Cebolleros, a las 11,00 horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º — Garantías:

Provisional: 303.478 pesetas, equivalentes al 2% del tipo de licitación.

Definitiva: Equivalente al 4% del presupuesto del contrato.

En Cebolleros, a 3 de agosto de 1999. — El Alcalde Pedáneo (ilegible).

9906433/6412.— 10.450

# ANUNCIOS URGENTES

## Ayuntamiento de Aranda de Duero

### SECRETARIA

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se convoca subasta, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de reforma y actualización de la estación de presión de aguas de Sinovas.

1. – Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aranda de Duero (Servicio de Contratación), Secretaría, expediente número 266/99.

2. – Objeto de licitación: Contratación de las obras de reforma y actualización de la estación de presión de Sinovas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y subasta.

4. – Base de licitación: 3.993.396 pesetas.

5. – Obtención de documentación e información: Papelería Repro, calle Sol de las Moreras, número 12, 90400 Aranda de Duero (Burgos). Teléfono 947 50 67 52.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización de plazo de presentación de proposiciones.

Información técnica: Oficina de Obras, calle Bajada al Molino, sin número, teléfono 947 50 79 78.

Fecha límite de obtención de documentos: hasta la finalización de plazo de presentación de proposiciones.

6. – Requisitos específicos del contratista: La solvencia económico-financiera y técnica se acreditará por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 16 y 17 respectivamente, de la L.C.A.P.

7. – Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante el plazo de veintiséis (26) días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en la Secretaría del Ayuntamiento, Servicio de Contratación. Si el último día coincidiera en sábado se prorrogará al siguiente hábil.

Documentación a presentar: Conforme a pliego.

8. – Apertura de proposición económica: Tendrá lugar a las trece (13) horas del décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Caso de coincidir en sábado se trasladará al siguiente hábil.

9. – Gastos de anuncios: A costa del adjudicatario.

Aranda de Duero, a 10 de agosto de 1999. – El Alcalde en funciones, Florencio Pérez Palacios.

9906649/6570.– 13.300

### OBRAS, URBANISMO, SERVICIOS Y ARQUITECTURA

Artepref Gerardo de la Calle, S.L., ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para ampliación de actividad de prefabricados de hormigón (4.ª fase), en carretera de Palencia, sin número, de esta localidad.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se abre un período de información pública por término de quince días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Oficina de Obras y Urbanismo, sita en la calle Bajada al Molino, sin número, de esta localidad.

Aranda de Duero, a 9 de agosto de 1999. – El Alcalde en funciones, Florencio Pérez Palacios.

9906578/6571.– 6.000

### POLICIA LOCAL

#### Notificación de resoluciones

Habiéndose intentado sin resultado positivo la notificación personal de la resolución sobre imposición de sanción a los infractores que a continuación se detallan y a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que dichos interesados se den por notificados a todos los efectos y procedan al ingreso en el lugar y plazos que a continuación se detallan.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer ante el señor Alcalde recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

Interpuesto recurso de reposición y transcurrido el plazo de un mes sin su resolución, habrá de considerarse desestimado dicho recurso, por lo que los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya de considerarse desestimado el recurso de reposición.

Lugar y forma de pago: Mediante ingreso en las siguientes cuentas y cualquiera de las entidades que se relacionan:

Caja Duero: 1204-0251-83-9106881075.

Caja Madrid: 2038-9441-12-4500105072.

Caja de Burgos: 2018-0083-84-1120000284.

Caja Circulo: 2017-0008-11-3000023151.

Plazo de pago: La multa deberá hacerse efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firma.

Transcurrido este plazo sin que se hubiere satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, lo que determina la exigencia del recargo de apremio, intereses de demora y costas.

Concepto: Multa de circulación.

N.º Expte.	Nombre y apellidos	D.N.I.	Cuantía
5493/99	Vidriera Arandina, S.L.	B/9333345	5.000
5892/99	Félix Simal Manchado	45.420.087	5.000
5920/99	Faustino Pérez Pérez	45.417.355-C	5.000
5986/99	M.ª Belén Inés de la Hoz	3.084.780	5.000
6445/99	M.ª Estrella Rozas Martín	45.417.711	5.000
6485/99	Teresa M.ª Villavieja Llorente	28.426.478	5.000
6590/99	Arturo Jiménez Jiménez	71.254.967	5.000
6723/99	Carmelo de las Heras Pradales	71.295.855	10.000
6886/99	David Vegas Platel	45.571.572	5.000
6971/99	M.ª Jesús Asensio Avellán	5.607.249-X	5.000
7042/99	José Anastasio Martín Díez	45.420.031	5.000
7121/99	Aurora V. Peñalba Tobes	71.255.004-S	5.000
7312/99	Santiago Lucas Huerta Recio	17.825.368-T	10.000
7367/99	Luis M. Sanza Fabrique	45.572.260	15.000
7414/99	José M.ª Matínez Madrid	71.257.987	10.000
7502/99	Juan M. Aparicio Martínez	12.940.842	10.000
7566/99	M.ª Carmen Hernando Olalla	45.471.383	5.000

Aranda de Duero, a 29 de julio de 1999. – El Alcalde, Luis Briones Martínez.

9906537/6572.– 14.820

### Ayuntamiento de Lerma

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, 150.3 de la Ley 39/1998 y 20.3 del Real Decreto 500/90; habiendo sido elevada a definitiva la aprobación provisional del presupuesto general de la Corporación para 1999, acordada en sesión ordinaria de 24 de junio de 1999, se hace público el resumen del mismo nivel de capítulos de la forma que a continuación se expresa:

A) En cuanto a la plantilla queda como sigue:

Plantilla de personal:

a) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera:

Denominación	Núm.	Vacante	Propie.	Grupo
1 Habilitado con carácter nacional				
1.1 Secretaria de Entrada	1		1	A
1.2 Intervención (agrupada)	1	1		A
2 Escala de Administración General				
2.1 Subescala Administrativa				
Administrativo	3	1	2	C
Auxiliar	1	1	0	D
3. Escala de Administración Especial				
3.1 Policía Local	2	0	2	D
3.2 Operario Com. Múltiples	1		1	D

b) Puestos de trabajo sometidos a régimen laboral:

Denominación	Núm.	Fijos	Tempor.	Vacant.
B.1 Actividad permanente y dedicación completa. Empleados Serv. Múltip.				
1.1 Categoría Peón	3	3		
1.2 Oficial de segunda	1	1		
1.3 Alguacil Serv. Múltip. (categ. peón)	1	1		
1.4 Albañil-Fontanero	1	1		
1.5 Encargado-Conductor	1	1		
1.6 Conserje-Portero E.G.B.	1		1	
1.7 Conserje-Limpiador pabellón dep.	1	1		
1.8 Conserje-Limpieza piscinas	1		2	
B.2 Actividad o dedicación parcial				
2.1 Limpieza E.G.B.	2		2	
2.2 Servicios generales	1	1		
2.3 Psicólogo Centro Ocupacional	1		1	
2.4 Maestro Taller C. Ocupacional	1		1	
2.5 Auxiliar biblioteca	1	1		1

B) El resumen del proyecto de presupuesto de la Corporación por capítulos es el siguiente:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. Impuestos directos, 89.371.075 pesetas.
  2. Impuestos indirectos, 13.000.000 de pesetas.
  3. Tasas y otros ingresos, 35.071.038 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 83.055.561 pesetas.
  5. Ingresos patrimoniales, 3.781.000 pesetas.
  6. Enajenación de inversiones reales, 24.507.542 pesetas.
  7. Transferencias de capital, 59.616.086 pesetas.
- Total, 308.402.302 pesetas.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

1. Gastos de personal, 94.683.242 pesetas.
  2. Gastos en bienes corrientes y serv., 86.502.375 pesetas.
  3. Gastos financieros, 200.000 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 13.749.750 pesetas.
  6. Inversiones reales, 111.758.643 pesetas.
  9. Pasivos financieros, 1.507.650 pesetas.
- Total, 308.402.302 pesetas.

Lerma, a 10 de agosto de 1999. — El Alcalde, Dan Ortiz González.

9906623/6602.— 11.780

### Ayuntamiento de Pampliega

#### Modificación de ordenanza fiscal

Conforme a lo señalado en la Ley 39/1988, de 28 de octubre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de julio de 1999, acordó la aprobación de la modificación del título II, de la ordenanza fiscal que regula la prestación del servicio de cementerío municipal.

Durante los treinta días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas y en el caso de no presentarse ninguna, se considerará definitivo el acuerdo de aprobación.

Pampliega, a 20 de julio de 1999. — El Alcalde, P.O. (ilegible).

9906786/6604.— 6.000

### Ayuntamiento de Cardeñajimeno

El Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 27 de julio de 1999 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Expedientes sancionadores. — Respecto de las obras sin licencia que se están realizando en las parcelas A y B del polígono 13 del término municipal de Cardeñajimeno, la Corporación acuerda:

1.º — Suspender, de forma inmediata, las obras de construcción, dándole al promotor trámite de audiencia para que presente las alegaciones pertinentes.

2.º — Posteriormente, proceder a determinar la legalidad de las obras de construcción, siguiendo el procedimiento previsto en la legalidad urbanística.

En Cardeñajimeno, a 19 de agosto de 1999. — La Alcaldesa, Felicidad Cartón Pérez.

9906766/6576.— 6.000

Ha sido comprobado por los servicios de este Ayuntamiento la realización de obras de construcción sin la correspondiente licencia urbanística en un terreno ubicado en el polígono 13, parcelas A y B, paraje «La Vega», junto al Molino del Carmen.

Constatada la transgresión de la legalidad urbanística, se procede a la suspensión de dichas obras, por resolución acordada en Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de julio de 1999, con arreglo a lo previsto en los siguientes artículos:

— 184 y siguientes del texto refundido de 9 de abril de 1976 sobre Régimen Jurídico del Suelo y Ordenación Urbana.

— 113 y siguientes de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León.

— 273 y siguientes de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Cardeñajimeno.

Esta notificación se realiza con destino al promotor, al constructor, al técnico director de las obras y al propietario de los terrenos.

Contra este acuerdo iniciador de los expedientes administrativos sancionadores y de protección de la legalidad urbanística no cabe recurso alguno en vía administrativa.

Cardeñajimeno, a 19 de agosto de 1999. — La Alcaldesa, Felicidad Cartón Pérez.

9906767/6577.— 6.000